



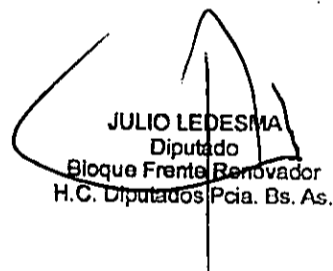
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, información referida a la denuncia presentada ante la Administración General del Instituto de la Vivienda, con fecha 27 de marzo de 2014 (con sello y firma de entrada), por la Junta Vecinal del Barrio FECOOVIMA, por notorias irregularidades producidas en la construcción de las casas del Barrio FECOOVIMA, ubicado entre las calles Soldado Sixto Fajardo y Cnel. Vidal, en Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

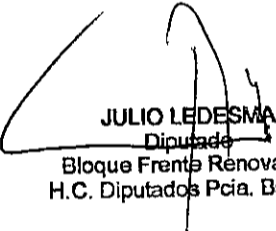
Habiendo tomado conocimiento por parte de la Junta Vecinal del Barrio FECOOVIMA, de una seria denuncia que realizaran contra los directivos de la Federación de Cooperativas de la Matanza, presentada por escrito el día 27 de marzo del corriente año, ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, constando en dicha nota los siguientes argumentos:

- Fecoovima firmó un convenio intercooperativo con la Cooperativa de Vivienda 15 de diciembre Ltda., con la finalidad de vender y promover 223 viviendas a construirse en parcelas de la localidad de la Ferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con asistencia financiera del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires;
- Los directivos de Fecoovima son las mismas personas que los de la Cooperativa 15 de diciembre, y de la Empresa Constructora Alvoso S.A.;
- Los adjudicatarios y futuros adjudicatarios firmaron un convenio para la entrega de una vivienda única y permanente, habiendo realizado todos los pagos comprometidos hasta la fecha, pero que con la excusa de la inflación no son respetados esos contratos, exigiéndoles la firma de nuevas cláusulas, exigiéndoles en las mismas mayor cantidad de cuotas y montos a pagar; siendo intimados y amenazados quienes se niegan a firmarlas;
- Las viviendas cuentan con innumerables vicios ocultos, como ser: humedades, cañerías internas de agua caliente y fría de material de manguera (no homologado);
- El predio para la construcción del barrio fue donado por un matrimonio a la empresa Constructora Edificadora Tauro S.A., para la realización del mismo, y ésta empresa la donó a su vez al instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires;
- La infraestructura externa del barrio fue financiada por el Instituto de la Vivienda,
- Dentro del mismo barrio, la Cooperativa Hogar y la Empresa Edificadora

- Existiría una apropiación ilegal de viviendas, para luego ser alquiladas por dirigentes Cooperativos, que inclusive se vendieron terrenos en los espacios verdes del barrio;
- Presentan serias irregularidades los recibos emitidos por los directivos de la Cooperativa, sin cumplir los requisitos que deben contener los recibos según las normas de la A.F.I.P.;
- Las viviendas construidas en el barrio son de baja calidad, ya que quienes deben controlar la calidad de las mismas (Fecoovima y Cooperativa 15 de diciembre), son los mismos dueños de la empresa constructora;
- El Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires no controla las situaciones descriptas en los puntos anteriores, habiéndosele solicitado al Instituto que iniciara una investigación interna a fondo, sobre el accionar de Fecoovima, para que luego denunciara ante la Fiscalía de Estado las anomalías que se detectaran.

El tema de la denuncia por la cual presentamos el presente pedido de informes, se vincula con los derechos plasmados en el artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional, ya que establece la obligación del Estado de otorgar a los trabajadores "protección integral de la familia ... y el acceso a una vivienda digna".

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares del presente pedido de informes.


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.